



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 2

ACTA Nº 2

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA

----Siendo las quince horas del día miércoles nueve de marzo de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 41/22 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ

Dra. Olga Beatriz AVILA

Dra. María Silvia CAMARA

Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI

Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS

Mag. Germán Alfredo BOERO

Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO

Dra. Laura KASS

Ausente con aviso

Esp. Cecilia Ángeles SERRA

Bioq. María Inés GARCIA

Téc. María Luz TORRES

Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ

Téc. Jaquelina Vanesa TREVISAN

Lic. Macarena Jorgelina SANTA CRUZ

Bioq. Cristhian Alberto BROGUET

Ausente con aviso

Antonella María KROHLING

Joaquín José Francisco CHARVEY NÚÑEZ

Sofía Milagros PONTONI

Matías PALMERO

Ausente con aviso

Gustavo Josué MONZÓN

Aylen Jaquelina ZAPATA

Téc. Enrique Alberto RUIZ

----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes, presentando la Sala del Consejo Directivo acondicionada y renovada. Agradece el trabajo de todos los involucrados en el proceso, al tiempo que expresa que la mayoría de las reparaciones se hicieron con recursos propios de la facultad y agrega: "este es un Consejo que trabaja mucho dando el marco adecuado a las acciones de las diferentes áreas sustantivas de la Facultad y estamos contentos de brindarles un espacio renovado". Comienza con el tratamiento del primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 1 de la primera sesión ordinaria del año 2022, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Seguidamente solicita se altere el orden del día, para dar lectura a un documento en conmemoración del Día Internacional de la Mujer a cargo de la Consejera SERRA. Toma la palabra la Consejera SERRA y procede con la lectura: "8 de Marzo Día Internacional de la Mujer. Históricamente, el 8 de marzo se considera como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora desde aquel día, en que 129 mujeres trabajadoras de una fábrica estadounidense, reclamaban tener los mismos derechos que sus compañeros: la misma paga por igual tarea y una jornada laboral de menos de diez horas. La huelga terminó en una tragedia, donde murieron estas mujeres incineradas. Hoy, conmemoramos las conquistas de esas luchas y continuamos bregando por la igualdad, la vida plena y libre de todo tipo de violencias. Igualdad de derechos en el trabajo, la formación profesional, el reconocimiento, el ejercicio



efectivo de nuestros derechos. Esta fecha nos debe interpelar en nuestras acciones y omisiones. Nuestra Universidad hoy, luego de más de 100 años de su creación, por primera vez en su historia cuenta con una Vicerrectora mujer, también nuestra facultad pronta a cumplir sus 50 años es la primera vez que la dirige una Decana mujer. Esto son sólo dos ejemplos de todo lo que nos cuesta llegar a ocupar puestos jerárquicos dentro de las diferentes instituciones, y esto va en contraposición a que cada año somos más las mujeres que transitamos la universidad, por mencionar sólo un dato este año las y los ingresantes a nuestra universidad nos muestran que el 64% son mujeres. En los sectores de mayor nivel socioeconómico, las mujeres participan casi a la par que los varones; sin embargo, en los sectores de menores ingresos la brecha asciende a 28 puntos porcentuales. Esto nos muestra que todavía falta camino por recorrer y que desde nuestros lugares en la universidad, como formadores, tenemos una enorme responsabilidad en formar críticamente, fomentar el espíritu interpelador, trabajando para achicar estas brechas, para que el género no condicione el acceso a los derechos de las personas. En la reciente resolución del Rector N° 761 emitida en adhesión a la fecha, se recuerda que “en el Día Internacional de la Mujer se conmemora la lucha de la mujer por su participación dentro de la sociedad y el ejercicio efectivo de sus derechos en tanto Derechos Humanos”. ONU Mujeres afirma que “las mujeres del mundo desean y merecen un futuro igualitario sin estigma, estereotipos ni violencia; un futuro que sea sostenible, pacífico, con igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas”. Se consigna además que este año, el lema del Día Internacional de la Mujer “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”, plantea en esta oportunidad reconocer la contribución de las mujeres y las niñas de todo el mundo en torno a las respuestas, mitigación y adaptación al cambio climático para construir un futuro más sostenible para todas las personas. Y asegura que “la comunidad universitaria asume ese compromiso y particularmente promueve las actividades de formación, investigación y extensión que se orienten a poner en cuestión la naturalización de las violencias contra las mujeres y el colectivo de la diversidad sexual en nuestro ámbito y en la sociedad en general, con el objetivo de producir cambios significativos en pos de una sociedad más igualitaria y libre de violencias” y asegura que “jornadas como la presente sirven para reflexionar acerca de las problemáticas y las luchas para la erradicación de la discriminación y toda forma de violencia”. Ahora se hará entrega a cada uno de los y las Consejeras una cinta violeta conmemorativa a la fecha. El color violeta es el tono por excelencia que se asocia a la lucha feminista. En las multitudinarias manifestaciones de los últimos años los tonos violetas son los protagonistas en las calles, donde quien quiere mostrar su apoyo a la causa lo usa de múltiples maneras: en la ropa, en carteles o pañuelos que hacen más visible un mensaje, la reivindicación de la igualdad de derechos sin importancia del género. Esta acción se replicará durante este mes en las distintas dependencias de la Facultad.”

-----Seguidamente se retoma el orden del día con el tratamiento del segundo punto: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-1071577-21: Ordenanza CS N° 2, de fecha 16 de diciembre de 2021, por la que se dispone la implementación del Sistema HERMES SAT-SET para la tramitación del proceso de gestión y firma de los convenios SAT-SET a partir del 1° de marzo de 2022. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1090367-21: Resolución CS N° 379, de fecha 16 de diciembre de 2021, por la que se establece las pautas para el desarrollo de las actividades académicas del ciclo lectivo 2022. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1081859-21: Resolución CS N° 380, de fecha 16 de diciembre de 2021, por la que se dispone que, excepcionalmente, se considerarán cumplimentadas y por ende tendrán validez todas las actas generadas desde el 1° de febrero de 2020 que, debido a las dificultades derivadas del ASPO dispuesto por el DNU N°297/20 y sus prórrogas, si bien no hubieran podido ser suscriptas en forma ológrafa por la totalidad de los integrantes de los respectivos tribunales examinadores, cuenten con la firma electrónica de, al menos, un docente de la cátedra -la que se configura a partir de la utilización del módulo docente del sistema SIU-Guaraní- y con la rúbrica del Secretario/a Administrativo/a o Secretario/a Académico/a de la Facultad, Instituto, Centro Universitario correspondiente a través de su firma digital, donde fuera posible, o en su defecto con su firma ológrafa. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1090155-21: Resolución CS N° 381, de fecha 16 de diciembre de 2021, por la que se dispone modificar el Artículo 3° del Reglamento General de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del



Litoral. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1087988-21: Resolución CS N° 382, de fecha 16 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la realización de actos evaluativos, exámenes finales orales y calificantes, de Informes y Trabajos Finales y Tesis de Carreras de Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) mediante el uso de plataformas tecnológicas sincrónicas y on-line que garanticen la comunicación directa, la visibilidad y la simultaneidad para la actuación del Tribunal y efectivización de la defensa, en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNL (SIED-UNL). Tomado conocimiento.

Expte. REC-1088295-21: Resolución CS N° 386, de fecha 16 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la nómina de asignaturas electivas ofrecidas por las Unidades Académicas y Rectorado para el cursado durante el primer cuatrimestre de 2022. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1086917-21: Actuaciones en las que obra la Resolución CS N° 405, de fecha 16 de diciembre de 2021, por la que se dispone la supresión y creación de cargos de las plantas de Personal Docente de las Unidades Académicas, en el marco del PROGRAMA DE PERMANENCIA DE AYUDANTES DE PRIMERA RENTADOS de las universidades nacionales de gestión pública. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1086095-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Carla Adriana BESSA. El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 8 a 12.

Expte. FBCB-1092682-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Agustín BASSÓ.

Expte. FBCB-1090840-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Gisela Soledad BRACHO.

Expte. FBCB-1093994-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. María Clara INGARAMO.

Expte. FBCB-1088520-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Pablo TORTI. Apoyada la moción del Consejero IRAZOQUI, se reservan los asuntos 8 a 12 para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1058777-21: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en el Departamento de Matemática. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas. Apoyada la moción de la Consejera GARCIA, se reserva el asunto 13 para su tratamiento sobre tablas.

-----Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. FBCB-1048179-20: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en el Concurso ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple, en la Cátedra de Parasitología y Micología, con desempeño de funciones en la Asignatura "Micología" de la carrera de Bioquímica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar el dictamen unánime del Jurado y proponer la designación del Dr. Guillermo Manuel GARCIA, en el cargo y funciones mencionados precedentemente. Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera MENDEZ.

Los asuntos 2 y 3 son solicitudes de designaciones interinas y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1086073-21: Resolución Decanal N° 11, dictada ad referendum del Consejo Directivo, en fecha 9 de febrero de 2022, por la que se designa interinamente, a partir del 1° de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo 2022 o hasta el reintegro del titular del citado cargo en caso de serlo antes, al Dr. Iván Alejandro BONTEMPI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con desempeño de funciones en la asignatura "Tecnología Inmunológica" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar en todos sus términos, la Resolución Decanal N° 11.

Expte. FBCB-1085033-21: Secretaría Académica solicita la designación interina del Lic. Germán Hugo SANCHEZ, en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva, con desempeño de funciones en la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.



Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente, a partir del 1° de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo 2022 o hasta la sustanciación del respectivo concurso en caso de serlo antes, al Lic. Germán Hugo SANCHEZ. Sometidos a consideración los asuntos 2 y 3, resultan Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 4 al 9 son renunciaciones docentes y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1091362-21: Bioq. Daría Fernanda SANMARTINO, eleva la renuncia a partir del 1 de febrero de 2022, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple (interino), con desempeño de funciones en la cátedra de Inglés.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Bioq. Daría Fernanda SANMARTINO, en el cargo y funciones mencionados precedentemente.

Expte. FBCB-1094776-22: Bioq. María Verónica VERA GARATE, eleva la renuncia a partir del 5 de febrero de 2022, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino), con desempeño de funciones en la cátedra de Parasitología y Micología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Bioq. María Verónica VERA GARATE, en el cargo y funciones mencionados precedentemente.

Expte. FBCB-1094120-22: Bioq. Lucía Ayelén KLOSTER, eleva la renuncia a partir del 1 de febrero de 2022, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino), con desempeño de funciones en la cátedra de Química Biológica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Bioq. Lucía Ayelén KLOSTER, en el cargo y funciones mencionados precedentemente.

Expte. FBCB-1097249-21: Lic. José Maximiliano SCHIAPPA PIETRA, eleva la renuncia a partir del 1° de marzo de 2022, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones en las asignaturas "Química General" y "Química General e Inorgánica", en uso de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, acordada desde 1° de marzo de 2016 y continuando a la fecha.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por el Lic. José Maximiliano SCHIAPPA PIETRA, en el cargo y funciones mencionados precedentemente.

Expte. FBCB-1095558-22: Lic. Federico BELEN, eleva la renuncia a partir del 1 de febrero de 2022, en el cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la asignatura Química Analítica II de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por el Lic. Federico BELEN, en el cargo y funciones mencionados precedentemente.

Expte. FBCB-1095375-22: Melani Angelina MAIDANA JACOB, eleva la renuncia a partir del 1° de febrero de 2022, en el cargo de Ayudante Alumno, con desempeño de funciones en la cátedra de Parasitología y Micología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por Melani Angelina MAIDANA JACOB, en el cargo y funciones mencionados precedentemente. Sometidos a consideración, resultan todos aprobados, con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO en el asunto 6.

Los asuntos 10 y 11 son solicitudes de renunciaciones de docentes por jubilación y se tratan en bloque:

Expte. FBCB- 1094255-22: Mag. María Rosa WILLINER, eleva la renuncia por haber accedido a los beneficios jubilatorios, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva "A" (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Bromatología y Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Mag. María Rosa WILLINER, en el cargo y funciones mencionados precedentemente.

Expte. FBCB- 1094256-22: Mag. María Silvina SOBRERO, eleva la renuncia por haber accedido a los beneficios jubilatorios, en los cargos de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" (ordinario), con desempeño de funciones en el Departamento de Química General e Inorgánica – en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad – y Profesora Adjunta dedicación exclusiva "A" (contrato), con desempeño de funciones en las asignaturas "Química General" y "Química Inorgánica" de las carreras de



Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y Licenciatura en Saneamiento Ambiental y "Química General e Inorgánica" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Mag. María Silvina SOBRERO, en los cargos y funciones mencionados precedentemente. Aprobados por unanimidad, los asuntos 10 y 11.

Los asuntos 12 a 14 son solicitudes de licencias docentes y se tratan de igual forma:

Expte. FBCB-1090955-21: Dra. Sofía Inés GIORGETTI, solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la cátedra de Inmunología Básica, a partir del 1º de febrero de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022.

Expte. FBCB-1094674-22: Lic. Bruno Ezequiel ROJAS, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudio, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (Contrato), con desempeño de funciones en la cátedra de "Bioquímica Básica de Macromoléculas", a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta el 30 de abril de 2022.

Expte. FBCB-1084040-21: Dra. Ivana Gabriela REIDEL, solicita licencia sin goce de haberes por estudios, en su cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la cátedra de Inmunología Básica, a partir del 1º de febrero de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023.

En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza sugieren acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración los asuntos 12 al 14, resultan aprobados, con la abstención del Consejeros IGLESIAS en el asunto 13.

Los asuntos 15 al 17 son solicitudes de continuidad docente y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1094471-22: Med. Daniel CARBALLADA, opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según Resolución C.S. N° 532/10, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones asignatura "Anatomía" de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren avalar la solicitud de continuidad presentada por el Med. Daniel CARBALLADA.

Expte. FBCB-1095622-22: Bioq. Elsa Virginia ZERBINI, opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según Resolución CS N° 532/10, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en el Departamento de Química Orgánica

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren avalar la solicitud de continuidad presentada por la Bioq. Elsa Virginia ZERBINI.

Expte. FBCB-1096129-22: Lic. Julio César MACAGNO, opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según Resolución CS N° 532/10, en el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A" (ordinario), con desempeño de funciones en las asignaturas "Química Sanitaria" de la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, "Química Analítica" y "Química Ambiental" de la Licenciatura en Saneamiento Ambiental, "Saneamiento Ambiental e Higiene de los Alimentos" de la Licenciatura en Nutrición y "Seguridad en el Laboratorio" de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren avalar la solicitud de continuidad presentada por el Lic. Julio César MACAGNO. Sometidos a consideración los asuntos 15 al 17, resultan Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 18 al 21 son propuestas de Tribunales Evaluadores de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1087145-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Ana Paula GAUNA, Lucrecia PANUCCIO y María Caterina REY, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1087904-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por los alumnos María Verónica CIUCCIO; Gastón GABALLO y Luciano Andrés GUDIÑO LEMA para acceder al título de Licenciados en



Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1087906-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Estefanía Ayelén GARNIER, Flavia Solange ROUGIER y Sabrina Lujan SABELLA para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1087978-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Ana Paula SPERANZA y Sofia TORRES para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar a los integrantes de los Tribunales Evaluadores propuestos. Sometidos a consideración los asuntos 18 al 21, resultan aprobados por mayoría, con la abstención de la Consejera SERRA.

Los asuntos 22 a 25 son propuestas de cursos de extensión y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1089090-21: Lic. Alicia Guadalupe VILCHEZ eleva propuesta de Curso de Extensión Teórico Práctico denominado "Uso de herramientas de Python y de Calc en la resolución de problemas", bajo su Dirección y la Codirección del Sr. Fabián Alberto LOUND.

Expte. FBCB-1089188-21: T.O. Daniela Susana BELTRAMO eleva propuesta de Curso de Capacitación denominado "Fundamentos de Ergonomía. Marco Legal Argentino" – modalidad presencial, bajo la Dirección del Mtr. Darío Germán OLIVIERO y la Codirección del Esp. Aldo René SOLI.

Expte. FBCB-1089189-21: T.O. Daniela Susana BELTRAMO eleva propuesta de Curso de Capacitación denominado "Ergonomía Inclusiva" – modalidad presencial, bajo la Dirección de la Esp. María Belén DI RUSSO.

Expte. FBCB-1089191-21: T.O. Daniela Susana BELTRAMO eleva propuesta de Curso de Capacitación denominado "Ergonomía de Diseño y Ergonomía de Producto. Re Diseño de Puestos de Trabajo" – modalidad presencial, bajo la Dirección de la Diseñadora Industrial María Belén PÁEZ ORUSTE.

En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar las propuestas mencionadas. Sometidos a consideración los asuntos 22 al 25, resultan todos Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 26 al 28 son dictámenes del Comité Académico que acuerdan títulos de Doctores/as en Ciencias Biológicas y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1065197-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 874/21, que intervino en la defensa de Tesis "Desarrollo de un candidato vacunal de tercera generación para Hepatitis B a base de VLPs", desarrollada por el Lic. Juan Manuel BATTAGLIOTTI para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Doctor en Ciencias Biológicas", al Lic. Juan Manuel BATTAGLIOTTI.

Expte. FBCB-1074482-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1090/21, que intervino en la defensa de Tesis "Reemergencia del Dengue en Argentina: identificación y análisis de determinantes virológicos y epidemiológicos con implicancia en la vigilancia laboratorial" desarrollada por la Bioq. María Alejandra MORALES para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Doctora en Ciencias Biológicas", a la Bioq. María Alejandra MORALES

Expte. FBCB-1076505-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1040/21, que intervino en la defensa de Tesis "Participación de los factores de transcripción de la familia HD-Zip I en la determinación de la arquitectura radicular de *Arabidopsis thaliana*" desarrollada por la Lic. María Florencia PEROTTI para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Doctora en Ciencias Biológicas", a la Lic. María Florencia PEROTTI. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1085665-21: Prof. Alberto Joaquín LESCANO, solicita la acreditación de los cursos de posgrado "Metodología de la Investigación en Educación en Ciencias Experimentales" y "Tecnología,



Sociedad y Ciencia: Concepciones y desafíos epistemológicos”, para la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar al Prof. Alberto Joaquín LESCANO, los cursos para el Ciclo de Formación Básica de la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1098433-21: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos a los alumnos Gisela Soledad BRACHO, Ayelen Luciana GOMEZ, María Clara INGARAMO, Luz María PEVERENGO y María Florencia SAMPEDRO, los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos a los alumnos mencionados, los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 31 al 34 son designaciones de alumnos/as en actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1092868-1: Propuesta de designación de Karen Belén MENDOZA, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Departamento de Física, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Purificación y caracterización cinética de una formato deshidrogenasa tolerante a O₂”, bajo la Dirección de la Lic. María Victoria SLABOCH y la Asistencia del Dr. Pablo Javier GONZALEZ.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación de la alumna Karen Belén MENDOZA.

Expte. FBCB-1097866-22: Propuesta de designación de Santiago Ariel GREGORET, alumno de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Laboratorio de Desarrollo Analítico y Quimiometría, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Detección selectivas de células leucémicas mediante un nanobiosensor fluorescente activable”, bajo la Dirección de la Dra. Milagros MONTEMURRO y la Asistencia de la Dra. María Julia CULZONI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación de Santiago Ariel GREGORET.

Expte. FBCB-1095918-22: Propuesta de designación de Alejandro Joaquín ZAPATA, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Departamento de Física, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Síntesis, cristalización y caracterización espectroscópica de complejos metálicos paramagnéticos con ligandos de interés biológico”, bajo la Dirección de la Dra. Ana Laura PEREZ y la Asistencia de la Lic. Marilin de los Ángeles REY.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación de Alejandro Joaquín ZAPATA.

Expte. FBCB-1096012-22: Propuesta de designación de Florencia AGUILAR, alumna de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Instituto de Agrobiotecnología del Litoral – Laboratorio de Biología del ARN –, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Estudio de las repeticiones invertidas de origen transposónico como reguladoras de la topología de la cromatina y de la expresión génica en la familia Brassiceae”, bajo la Dirección del Dr. Agustín Lucas ARCE.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación de Florencia AGUILAR. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1023647-20: Juan Pablo ASEGUINOLAZA, solicita diploma de Técnico en Saneamiento Ambiental.

La Comisión de Interpretación y Reglamentos sugiere otorgar los certificados habilitantes para la obtención del respectivo diploma. Aprobado por unanimidad.



-----Se pasa al tratamiento del punto 4: Asuntos Varios. La Consejera PONTONI solicita la palabra y expresa: "En el día de ayer, un nuevo 8 de Marzo ha transcurrido. La lucha de mujeres y disidencias una vez más volvió a ocupar las calles masivamente. Salimos a festejar y defender nuestras conquistas y luchar por todo lo que nos falta para erradicar las prácticas machistas y patriarcales de los diferentes espacios que habitamos. También para gritar, una vez más, que vivas nos queremos. Un grito más vigente que nunca. Nos unimos para pensarnos, acompañarnos, construarnos y sobre todo desconstruarnos. Si bien, conocemos los históricos comienzos de esta lucha y de porqué se conmemora el día 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer, es necesario poder centrarnos en los roles que nos toca ocupar como comunidad universitaria, y en las formas de transcurrir que tenemos todos los días. ¿Existe hoy una perspectiva de género que nos atraviese en nuestros accionares? ¿A nuestros planes de estudio? ¿A nuestras discusiones? Son interrogantes que debemos plantearnos, y comenzar a trabajar en pos de cambios positivos que nos permitan, como miembros de este honorable Consejo Directivo, darle una vuelta de rosca a nuestros debates y a nuestras definiciones. Es fundamental reconocer y visibilizar el rol crítico que juegan las mujeres en la ciencia, tecnología, cultura, ambiente y sociedad. En el contexto actual, entendimos que es necesario para toda la comunidad universitaria, exigir que se cumplan sus derechos pero para ello, primero debemos conocerlos. La comunidad universitaria de la FCB/ESS ha sido pionera en muchas acciones llevadas a cabo por distintos espacios. Pero es necesario seguir ahondando en esta área. Es menester que se siga trabajando en capacitaciones y formación de los miembros de la comunidad universitaria en cuestiones de género y en los protocolos y accionares vigentes. Parece mentira, que en el año 2022, siga habiendo denuncias de acoso y violencia por parte de las mujeres que integran nuestra comunidad. Este problema debe ser atacado desde adentro, y además debemos trabajar en pos de la prevención y erradicación de este tipo de violencias. Desde la Franja Morada, como representantes estudiantiles y reformistas, hace años hemos adoptado esta lucha como propia, levantando las banderas de la lucha por la igualdad de género, aportando desde los espacios que nos toca ocupar proponiendo espacios de formación y participación, y fundamentalmente trabajando en la prevención y erradicación de todo tipo de violencias. Y queremos seguir aportando a esto. Por eso creemos fervientemente, que en este año, plagados de desafíos y de discusiones importantes que este Consejo Directivo va a darse, es necesaria y fundamental la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal a los planes de estudio, reglamentos y regímenes. Todas y todos los aquí presentes, compartimos una concepción fundamental: la educación es la herramienta y el medio para construir la sociedad que anhelamos, y en eso debemos hacernos partícipes y responsables. En los tiempos que corren, esta cuestión debe interpelarnos y es necesario ser conscientes que si bien hay muchos derechos conquistados, aún quedan muchos por conquistar. Hemos avanzado a grandes pasos en cuestiones de género y paridad, ejemplos de eso es que hoy haya paridad en los decanatos y hace cuatro años se haya elegido por primera vez una decana mujer, y hoy a la primer vicerrectora. Aún queda mucho por implementar y aprender. Debemos ser comprensibles, y entender que hoy no todas las personas tienen conocimiento de cómo es el acceso a las herramientas ya adquiridas por lo cual es necesario que entre todos y todas las fomentemos. Pero también, tenemos en nuestras manos como máximo órgano de cogobierno de la facultad y escuela, el poder de nuevas implementaciones y transformaciones, por ende es necesario que como consejeros de los respectivos claustros, el privilegio no nos nuble la empatía. Muchas Gracias." Acto seguido, la Consejera SANTA CRUZ toma la palabra y procede a dar lectura al siguiente documento: "Buenas tardes señora Decana, consejeras y consejeros. En primer lugar, celebrar que nuevamente iniciamos un año de gobierno conjunto en este órgano y que cada uno de los presentes asumimos el compromiso de aportar desde nuestro lugar para hacer en cada acto una mejor escuela y facultad, con una visión de universidad 100+10, donde priman las decisiones basadas en procedimientos abiertos y deliberativos y donde se fortalezcan los valores democráticos y de consensos. Sin dudas el comienzo de este 2022 nos encuentra con un gran desafío, repensar la vuelta a la presencialidad de un contexto de pandemia, que durante estos dos años nos exigió reinventarnos en todos los ámbitos. En el universitario en particular estuvo la obligación de repensar cómo seguir llevando a cabo las funciones sustantivas de enseñanza, extensión, investigación y vinculación, con calidad y pertinencia. Poniendo a nuestra universidad y a esta casa de estudios particularmente en un lugar destacado, siendo sus graduados actores claves, no solo en la primera línea de atención sanitaria sino en los diferentes sectores que debieron reinventarse, liderando



organizaciones civiles y del sector productivo, empresarial y comercial, influyendo sustancialmente en aspectos educativos, políticos, sociales y, sanitarios. En la misma línea desde el lugar que me toca representar, acompañaré el trabajo en pos de transformaciones reales, acercando alternativas de solución para las problemáticas que surjan. Proponiendo una mirada crítica en diversos ejes y llevando adelante discusiones en temáticas sociales y de interés general que aporten, como dije antes, para hacer una mejor escuela y facultad. En este sentido, considero importante destacar nuestro compromiso con problemáticas que nos atraviesan y que tienen que ser el foco de las discusiones en este seno, solo por mencionar algunas: En cuanto al eje académico: la discusión y rearmado de planes de estudio orientados a los nuevos estándares establecidos por la CONEAU, con una visión de formación de profesionales altamente calificados con una fuerte impronta social. Además, es fundamental, aumentar la oferta de posgrado para graduados y graduadas de nuestra casa de estudios, orientados a los nuevos paradigmas sociales que nos atraviesan, así como también debemos mejorar la promoción, difusión y diversificación de cursos de posgrado de formación y perfeccionamiento. En este sentido es fundamental también generar indicadores respecto al desarrollo de las carreras de grado que han sido acreditadas en el último tiempo y cuyos planes de estudio han cambiado, a modo de poder contar con información precisa para acompañar a los próximos graduados y graduadas de las mismas, quienes contarán con perfiles actualizados y de vanguardia. Por otro lado, la formación en el plano docente y las oportunidades locales para nuestros graduados y graduadas recientes debe ser un eje a trabajar, ya que en este plano el acceso resulta cada vez más complejo. Es por eso que debemos pensar juntos estrategias novedosas para la incorporación a la práctica docente, así como también tenemos que fomentar las prácticas de estudiantes en sus últimos años en instituciones públicas y privadas que lo dotan de experiencias necesarias para su futuro laboral. Respecto al Eje de extensión y relaciones con el medio: fomentar la participación de los graduados y graduadas en los diferentes proyectos de extensión, a través de la incorporación a los equipos extensionistas o también a través de las convocatorias de becas de extensión para graduados. Además visibilizar y llevar adelante acciones con el Programa Primer Empleo, para difundir todas las convocatorias y bolsas de trabajos ya en marcha. Entender que los perfiles de graduados y graduadas son motores cada vez más potentes en el mundo actual nos permitirá seguir pensando formas en las que se puedan brindar herramientas para nuestro mejor desenvolvimiento, y el desarrollo de competencias emprendedoras, sin importar el futuro lugar de trabajo, es una práctica general de alto impacto social y productivo que debemos promover. Eje Ciencia y Tecnología: es fundamental seguir fomentando la construcción de conocimiento científico que permita el desarrollo de proyectos y políticas que contribuyan en áreas de vacancia. Además la difusión y comunicación de diferentes líneas de investigación dentro de nuestra facultad y escuela deben ser permanentes para que nos permita trazar líneas de acción en conjunto e intercambio de ideas y visiones. Es importante propiciar e impulsar investigaciones en temáticas de interés social, para dar claridad y respuesta a problemáticas actuales. Además de mencionar los ejes de trabajo que año a año nos ponemos como desafío para trabajar, me interesa poder hacer mención en conmemoración al 8M "*día internacional de la mujer trabajadora*" rememorando ese 8 de marzo de 1908, un suceso trascendental que marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo. El motivo se debía a la búsqueda de una reducción de jornada laboral a 10 horas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y por las malas condiciones de trabajo que padecían. Desde ese momento al día de la fecha la lucha por nuestros derechos civiles, sociales y políticos continúa y a pesar de haber logrado ciertas conquistas, seguimos reclamando, por mayor igualdad en cada ámbito donde nos toca transitar. Sin lugar a dudas hemos avanzado en políticas de género en nuestra Universidad, reflejándose en la asunción de la primera vicerrectora, en un contexto de paridad de género entre decanas y decanos. Sin embargo, quedan desafíos por cumplir. Las estadísticas marcan que, tras la última apertura de inscripciones a la Universidad Nacional del Litoral se registró un total de 10.913 aspirantes para el cursado de sus carreras en modalidad presencial. De ellos, el 64,07% son mujeres, el 35,3 % son hombres y el 0,58% son personas trans e identidades no binarias. Estos datos duros nos tienen que llamar a unificar los esfuerzos para que estas ingresantes transiten su vida universitaria con mayor equidad, igualdad de derechos y de oportunidades y que llegado su graduación decidan volver siendo protagonistas de la comunidad universitaria que las potenció y empoderó dejando



atrás conceptos como el “techo de cristal” o “piso pegajoso”, y que este triunfo sea parte del proceso de la lucha de una facultad con perspectiva de género. Desde este espacio de representación, el compromiso es trabajar para fortalecer aún más la vinculación con la facultad y escuela, para ser además de profesionales, verdaderos agentes de transmisión de conocimiento, embajadores reales de nuestra facultad, asumiendo la responsabilidad de aportar al estamento, las competencias en cada una de las actividades y acciones que correspondan, apostando a una participación activa con nuestros pares y futuros colegas. Muchas gracias por escucharme y como dije en la sesión anterior deseo un año de trabajo arduo, cargado de objetivos cumplidos y consensos necesarios que nos lleven a la Universidad que queremos”. Seguidamente toma la palabra el Consejero MONZON para expresar: “Buenas tardes a todos los consejeros y todas las consejeras. Desde la Agrupación Movimiento Nacional Reformista, en primer lugar nos gustaría hacer una mención especial y poder revalorizar el momento que nos encontramos viviendo el día de hoy, donde, luego de dos largos años, cargados de muchos desafíos y arduo trabajo, podemos encontrarnos nuevamente de manera presencial en una sesión de Consejo Directivo, hecho que hemos logrado todos los aquí presentes y demás personas que han formado parte de este espacio, que hicieron hasta lo imposible para que hoy, esto sea una realidad. Dicho esto, me gustaría poder traer al pleno nuevamente algunos de los puntos que se mencionan en el expediente del consejo superior bajo Expte. REC-1090367-21, acerca del retorno a la presencialidad, haciendo especial énfasis en los incisos b, c y d, en términos de que se puedan priorizar las actividades de carácter presencial, y que al mismo tiempo se puedan aprovechar y recuperar las experiencias de enseñanza y aprendizaje mediadas tecnológicamente, que se desarrollaron durante la pandemia, especialmente en la incorporación de actividades virtuales asincrónicas y sincrónicas. En este sentido, así como se mencionó en la anterior sesión, nos preocupa, pero sobre todo, nos ocupa el hecho de poder garantizar el acceso de todos los estudiantes a sus actividades académicas. Sabemos que se viene realizando un trabajo sostenido en este sentido, y por esto también, desde el MNR nos pusimos a disposición de las coordinaciones de carreras, solicitando reuniones donde podamos conocer más de cerca la situación en cada una de las carreras de nuestra casa de estudio, acercar inquietudes y poder sumar elementos que conocemos a través de nuestros representados y de nosotros mismos como estudiantes. Con todo esto en mente, y sin olvidar que venimos de dos años donde la comunidad educativa ha sido fuertemente golpeada por la pandemia por COVID-19, nos parece muy importante acercar una serie de propuestas para que podamos pensar en este órgano de cara al año académico que comienza, y donde juntos podamos buscar las mejores estrategias para garantizar el acceso y permanencia de nuestros compañeros estudiantes, no sin ignorar el enorme desafío que esto representa en el contexto actual que estamos atravesando, tanto para estudiantes, como docentes y no docentes. En este sentido, se nos ocurre pensarlo en términos de Condiciones de Cursado, para las cuales proponemos evaluar: el cursado condicional, el turno intermedio habilitante al cursado, las promociones activas, la flexibilidad de cursado para estudiantes trabajadores o con personas a cargo, la coordinación de los bloques entre la virtualidad y la presencialidad, tener condiciones de cursado claras, que no varíen en el transcurso del cuatrimestre, garantizar las promociones en todas las asignaturas de la FCB y de aquellas de la ESS que lo brindaban previo a la pandemia, respetar los aforos máximos de las aulas previo a marzo del 2020 y contar con protocolos claros frente a situaciones de enfermedad, como el caso de COVID-19, en actividades presenciales. Estamos convencidos que el camino para lograrlo es el diálogo y la comunicación entre todos los claustros que componemos este órgano de cogobierno, y si bien, tenemos claro que son situaciones que no se resuelven de la noche a la mañana, nos parece muy importante traerlo y que podamos evaluar las más urgentes para trabajarlas en el futuro y garantizar el mejor inicio de año para toda la comunidad educativa”. Continúa la Consejera ZAPATA: “Este 8 de marzo nos encontramos unidas, movilizadas y dando el debate público y político para la construcción de una agenda de las mujeres que refleje la realidad que atravesamos en Argentina y en el mundo. En este sentido, no podemos dejar de mencionar que el contexto de la pandemia no hizo más que profundizar y poner en escena algo que venimos diciendo e intentando visibilizar hace tiempo, somos las mujeres el motor que dinamiza la economía, la producción y más que nunca, quienes sostenemos y garantizamos las tareas de cuidados. Aquí nos gustaría poder aportar datos objetivos que permitan visibilizar las situaciones que vivimos: en promedio, nuestros salarios son un 26% menor a los de nuestros pares varones. \$39.400 vs \$53.200 según un estudio realizado por Ecofeminita, representamos el 61,2% de los y las egresadas del



Sistema Universitario Argentino y sin embargo ocupamos un 13% en los lugares de altos mandos de nuestras Universidades, según el último informe de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), aunque somos mayoría en el funcionariado, las mujeres ocupamos solo el 31 % de los cargos máximos del sistema de justicia argentino, según la Oficina de la Mujer de la CSJN. Según la ONU, los hombres todavía ocupan el 73% de los altos cargos directivos en el sector de los medios de comunicación. En cuanto a nuestro sistema de seguridad nacional, representamos un 12% de la Policía Nacional, datos que nos ofrecen la Guardia Civil y la Policía Nacional. En nuestro país, tenemos 10% de representación en la conducción de los ministerios y el 75,7% de las tareas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados, son realizadas por mujeres. Con esto, la pregunta que nos surge es, ¿tenemos participación real en la toma de decisiones que pueden generar un cambio en esta cultura patriarcal? Por último, queremos mencionar que hace solo una semana, nos encontrábamos con la noticia de que una vez más, un grupo de jóvenes violaron a una mujer a plena luz del día y en una de las zonas más transitadas de Buenos Aires con total impunidad, más de la que están acostumbrados. Estos no son hechos aislados, no son animales, no son impulsos sexuales incontrolables, es el patriarcado. Hoy más que nunca, lo que necesitamos, es continuar cuestionando la violencia machista, que está presente todos los días, en todos los ámbitos: el trabajo, las familias, las Universidades, en el Estado y en las calles. De cambiar esto, todos y todas somos responsables. Vivas y libres nos queremos”, finaliza. El Consejero CHARVEY NÚÑEZ toma la palabra manifestando: “Desde los Consejeros Directivos de la Franja Morada, queremos celebrar el trabajo y las tratativas que se están realizando en pos de la vuelta a la presencialidad. Distintos avances se han dado en estos días en temas tan importantes como la fotocopiadora, cantina, la apertura de espacios de estudio y biblioteca que tan necesarios son para los estudiantes que habitamos y volveremos a habitar los pasillos y aulas de la facultad. Ante esto, sabemos que aún hay mucho por seguir trabajando y creemos firmemente que a través del diálogo llegaremos a consensos que sean beneficiosos. Es por esto que no queremos dejar de mencionar un pedido y reclamo que se ha hecho eco en los estudiantes y que como representantes estudiantiles queremos manifestar al cuerpo del consejo, que es el pedido para que el turno de abril sea habilitante. Durante la virtualidad ha habido impedimentos de avance académico, y si bien gradualmente vamos retomando a una especie de normalidad, las consecuencias de la pandemia aún siguen haciéndose presentes. Por eso hemos canalizado el pedido de los estudiantes, juntando ya más de 300 firmas, para que pueda ser discutido en el seno del consejo y buscar entre todos los claustros, las mejores soluciones”. La señora Decana toma la palabra manifestando que se tendrán en cuenta los comentarios de todos los Consejeros y Consejeras teniendo en cuenta la puesta en marcha de la presencialidad en el ámbito de la facultad. Continúa: “hay un trabajo muy fuerte que se viene haciendo desde las coordinaciones de las distintas carreras para tratar de optimizar y articular con los distintos equipos docentes las condiciones del cursado. Tenemos una gran cantidad de ingresantes, se está desarrollando el cuarto tramo de Introducción a los Estudios Superiores. Las condiciones de ingreso han cambiado y no todos los alumnos ingresantes pasan los cursos disciplinares, que son una especie de filtro. Las condiciones de cursado de los primeros años, resulta un tema muy complejo debido a la gran cantidad de alumnos. Si la cantidad de aspirantes se concreta, vamos a estar transitando una tensión importante sobre los equipos docentes y sobre la infraestructura de la facultad. En este edificio coexisten la Facultad de Bioquímica y la Escuela Superior de Sanidad por lo cual los problemas se magnifican; iremos analizando sobre la marcha cuáles son las cuestiones que pueden atenderse y cuáles no. En cuanto al pedido del turno habilitante es una discusión que debemos dar porque aún no tenemos los números finales de alumnos cursantes y se deberán establecer las condiciones. Las actividades presenciales comenzarán una vez que estén definidas las listas de alumnos asignando una mayor presencialidad a los dos primeros años, sin olvidar que los que van a cursar el tercero y cuarto año no han tenido la oportunidad durante los dos últimos años, de cursar en forma presencial. Estamos dispuestos a discutir y mejorar las condiciones de cursado, pero también les solicito que sean prudentes con los pedidos y que trabajemos sobre las cuestiones que sí podemos garantizar. Hay muchos temas a los que se refirieron hoy, que tienen que ver con una modificación del Régimen de Enseñanza, saben que estábamos abocados a eso en pandemia y en pos pandemia, el tema se agrava, por lo cual volveremos a trabajar sobre esto en la medida en que tengamos claridad sobre las disposiciones ministeriales en cuanto a la presencialidad. Este es un ámbito donde se puede discutir viendo el pro y el contra de cada decisión que se toma, y en ese mismo camino



seguiremos. Con respecto a los servicios básicos, se está gestionando la fotocopidora a través de los Centros de Estudiantes, esto ya se ha hablado con ambas agrupaciones, aunque la necesidad de copias va a ser mucho menor, dado la cantidad de material disponible en los entornos virtuales. En lo que respecta a la cantina, se ha iniciado el proceso de licitación lo cual va a llevar un tiempo por los plazos administrativos que hay que cumplir. Además el concesionario anterior no ha terminado de retirar sus elementos y no queremos correr el riesgo de que falte algo. Es por eso que se está trabajando en una intimación al ex concesionario para que retire sus cosas. Dentro de dos semanas tendremos más circulación de gente por lo que les pedimos reforzar las medidas de seguridad, el uso de barbijo, alcohol en gel y demás. Empecemos a caminar y después iremos ajustando los detalles. Muchas gracias.” No habiendo más pedidos de palabra, se pasa a un cuarto intermedio.

----Siendo las 16,25 horas, se retira el Consejero BOERO y se pasa a un cuarto intermedio para considerar los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas.

----Siendo las 16,40 se retoma la sesión.

Expte. FBCB-1086095-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Carla Adriana BESSA. Titulares: Dr. Luciano Javier ÁVILA (CONICET - CENPAT), Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD (CONICET-UNC) y Dr. Carlos Agustín SCANFERLA (CONICET-UNLP). Suplente: Dra. Paola Andrea CARRASCO (CONICET-UNC). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1092682-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Agustín BASSÓ. Titulares: Dra. Valeria Isabel GÓMEZ (CONICET - CECOAL), Dra. Andrea Cecilia HUED (CONICET-UNC) y Prof. Jorge Daniel WILLIAMS (CONICET-UNLP). Suplente: Dra. Jimena CAZENAVE (CONICET-UNL). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1090840-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Gisela Soledad BRACHO. Titulares: Dra. Dalhia Nurit ABRAMOVICH (CONICET - IBYME), Dra. Andrea Silvana RANDI (CONICET-UBA) y Dra. María Laura RIBEIRO (CONICET-UBA). Suplente: Dra. Natalia Raquel SALVETTI (CONICET-UNL). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1093994-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. María Clara INGARAMO. Titulares: Dr. Pablo WAPPNER (CONICET - UBA), Dra. Nara Inés MURARO (CONICET-UBA) y Dr. Mario Rafael PAGANI (CONICET-UBA). Suplente: Dr. Lucas Blas PONTEL (CONICET-IBioBA-MPSP). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1088520-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Pablo TORTI. Titulares: Dr. Carlos GARCÍA-MATA (CONICET - UNMdP), Dra. Anabella Fernanda LODEYRO (CONICET-IBR) y Dra. Claudia Patricia SPAMPINATO (CONICET-CEFOBI). Suplente: Dr. Carlos María Figueroa (CONICET-UNL). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1058777-21: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en el Departamento de Matemática. Titulares: Mag. Stella Maris VAIRA (UNL), Mag. Egle Elisabet HAYE (UNL) y Dra. Gisela Luciana MAZZIERI (UNL). Suplente: Mag. Liliana Ester CONTINI (UNL). Jurado Estudiantil Titular María Leda VELLO y Suplente Gabriela Virginia CAUZZO. Aprobado por unanimidad.

----Siendo las 16,45 horas, no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, previo a definir la fecha de la próxima sesión ordinaria para el 23 de marzo de 2022, a las 15 horas.-----

-----La presente acta que consta de doce fojas útiles, es la transcripción sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....
Téc. Adriana Vidachea - Secretaria

.....
Biq. Adriana Ortolani - Decana

Las Malvinas
son argentinas

